



ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

**ACTA DE LA REUNIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA CALDENSE
DE HISTORIA No. 1
AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR
ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
ASAMBLEA GENERAL**

FECHA: 6 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR: Secretaría de Cultura de Caldas.
HORA: 6:00 p.m.

Siendo las 6:00 pm del día seis (6) del mes de febrero de 2019, en el auditorio de la Secretaría de Cultura de Caldas, previa convocatoria realizada por el presidente de la Academia Caldense de Historia, a través de los correos electrónicos y redes sociales internas de los asociados, con una anticipación de ocho (8) días corrientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de los estatutos, se reunieron los siguientes académicos de número y honorarios:

Albeiro Valencia Llano
Ángel María Ocampo Cardona
Dorian Hoyos Parra
Fabio Vélez Correa
Fabio Ramírez Ramírez
Javier Sánchez Carmona
Jesús Antonio Díaz Corrales
Jorge Raad Aljure

José Jaramillo Mejía
Mario Suárez Yepes
Octavio Hernández Jiménez
José Germán Hoyos Salazar
Luis Fernando Sánchez Jaramillo
María Elvira Escobar Gutiérrez
María Ofelia Parra Rudas
Óscar Gaviria Valencia

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación de actas anteriores
3. Lectura y aprobación de balances financieros del año 2018 y del informe de gestión del año 2018

4. Autorización al presidente de la Academia para Solicitar actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial
5. Informe sobre programación académica para el año 2019 del Bicentenario
6. Informe sobre la Revista Impronta
7. Informe sobre el Encuentro a realizarse en el mes de junio con la Academia de Historia de Antioquia
8. Tareas, Proposiciones y Varios.

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del quórum.

Con la asistencia de dieciséis (16) personas, se verifica el quórum válido para deliberar y decidir. Ver anexo.

2. Lectura y aprobación de actas anteriores

Se dio lectura a las actas números 22 de octubre 24 de 2018; No. 23 de noviembre 14 de 2018; y No. 24 de noviembre 16 de 2018. Fueron discutidas una a una las actas leídas y aprobadas por unanimidad, con las siguientes observaciones: En el acta No. 22 de octubre 24 se deben especificar los saldos económicos en banco y en caja menor que fueron informados por el presidente y el tesorero. En el acta No. 24 de noviembre 16 de 2018, se deben incluir los nombres de las autoridades del municipio de San José, que generosamente atendieron a la Academia Caldense de Historia en el evento realizado en dicho municipio así: Alcalde: Norberto de Jesús Ospina Castaño; Párroco: Julio Rengifo; Presidente del Concejo: Julián Antonio Pineda Grajales.

3. Lectura y aprobación de balances financieros del año 2018 y del informe de gestión del año 2018.

Se presentó el informe de gestión del año 2018, que había sido enviado a través de los correos electrónicos y siendo sometido a consideración, fue aprobado por unanimidad. Se presentó el informe contable del movimiento bancario en la cuenta corriente No. 117-00647-8 del Banco Itaú, en la cual quedó a 31 de diciembre de 2018 un saldo de \$ 2.514.295,00; y en caja menor, el tesorero de la Academia informó un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$ 488.425. Estos informes contables fueron aprobados por unanimidad.

4. Autorización al presidente de la Academia para Solicitar Actualización de Permanencia en el Régimen Tributario Especial

El presidente y representante legal de la Academia Caldense de Historia, informó que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, la Academia Caldense de Historia debe actualizar en los tres (3) primeros meses de cada año, su permanencia en el Régimen Tributario Especial, haciendo constar que el objeto social de la entidad, corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del

Estatuto Tributario, a saber: a) Edición de Revistas, libros y publicaciones periódicas (Revista Impronta de carácter anual); b) Enseñanza Cultural; c) Apoyo a la Educación.

Así mismo, se debe hacer constar, como lo establecen los estatutos, que los aportes voluntarios de los socios de la Academia Caldense de Historia, no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Así como también, hacer constar que los excedentes que eventualmente obtenga la entidad, no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Así mismo se deja constancia que para la actualización de que trata este informe, sólo hay que reportar el informe de gestión del año 2018 y los balances financieros del año gravable 2018, porque los demás documentos aportados el año anterior, no han cambiado: los estatutos continúan igual, el acta de fundación es la misma, la junta directiva actual es la misma del año pasado y en general el resto de datos aportados, continúan igual.

En consideración de lo anterior, se propuso AUTORIZAR al presidente y representante legal de la Academia Caldense de Historia, Ángel María Ocampo Cardona, para hacer los trámites que sean pertinentes para actualizarla Permanencia de la entidad en el Régimen Tributario Especial. La proposición fue aprobada por unanimidad.

5. Informe sobre programación académica para el año 2019 del Bicentenario

El presidente dio a conocer la propuesta de cronograma de actividades correspondientes al presente año, incluyendo los Encuentros del Bicentenario en el norte, el oriente y el occidente de Caldas, con sedes en Aguadas, Pensilvania y Riosucio respectivamente, aclarando que las fechas propuestas pueden variar. En general la programación tuvo una gran aceptación y por lo tanto fue aprobada unánimemente.

6. Informe sobre la Revista Impronta

Se informó que para el presente año se cuenta con una ayuda del Departamento a través de la Secretaría de Cultura, por valor de 20 millones de pesos, según información suministrada por el Secretario de Cultura Dr. Lindon Alberto Chavarriaga, lo cual es motivo de pláceme para la Academia. El Director de la Revista dio un informe sobre los artículos que hasta el presente se han recopilado para ser editados en la Revista de este año.

7. Informe sobre el Encuentro a realizarse en el mes de junio con la Academia de Historia de Antioquia

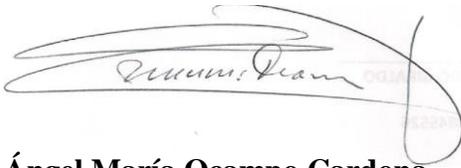
Se dio a conocer el itinerario propuesto por Turcolombia para el Encuentro con los historiadores de Antioquia, en la semana del 17 al 22 de junio. Se propusieron algunos ajustes, especialmente excluir a Santa Fe de Antioquia para hacer solo el recorrido por el oriente antioqueño y dejar para una próxima ocasión, el recorrido por el occidente de dicho Departamento.

8. Tareas, Propositiones y Varios.

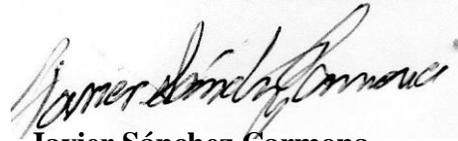
El académico José Germán Hoyos Salazar informó que está investigando sobre el rumor que hay en relación con el posible fallecimiento del sacerdote historiador Gonzalo Sánchez Zuleta, quien desde hace varios años ha padecido una enfermedad que lo ha sumido en una incapacidad total. De confirmarse la noticia del fallecimiento de este importante sacerdote, se propone a su debido tiempo un homenaje a su memoria.

Siendo las 7:15 pm se da por terminada la reunión.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, por las personas que actuaron como presidente y secretario de la reunión.



Ángel María Ocampo Cardona
Presidente



Javier Sánchez Carmona
Secretario



ACADEMIA CALDENSE DE HISTORIA

ASISTENCIA

Fecha Febrero 6 / 2019

Nº	NOMBRE	FIRMA
1	Aracellya. De campo	Aracellya De campo
2	Fabian Velazquez	Fabian Velazquez
3	Manlio RIVERA	Manlio Rivera
4	Manlio Suarez	Manlio Suarez
5	Manlio Estrella Escobar	Manlio Estrella Escobar
6	OCTAVIO HERNANDEZ J.	Octavio Hernandez J.
7	Diego Pineda	Diego Pineda
8	Diego Pineda	Diego Pineda
9	Diego Pineda	Diego Pineda
10	Wajna Quintero	Wajna Quintero
11	Borhan Hoyos	Borhan Hoyos
12	Jose Gemas Hoyos	Jose Gemas Hoyos
13	J. RAAB	J. RAAB
14	Jesus Antonio Diaz C	Jesus Antonio Diaz C
15	Diego Sanchez	Diego Sanchez
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		